



D.A. EXENTO N° 5.074.-

SAN BERNARDO, 29 de Abril 2013.-

VISTOS:

- El D.A. Exento N° 7.540, de fecha 25 de Julio de 2012, mediante el cual se ordena la caducidad de la Patente de Extremo de Feria Libre, Rol N° 1900393, Puesto N° 25, Feria Libre de Balmaceda Poniente, a nombre de Berta Ester Soto Rodríguez;
- El Memorándum Interno N° 460, de fecha 24 de Abril de 2013 del Departamento de Rentas;
- La Providencia de la Alcaldía y;
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1°.- Derógase en todas y cada una de sus partes, el D.A. Exento N° 7.540, de fecha 25 de Julio de 2012.

2°.- El Departamento de Rentas, a través de la Sección Patentes Comerciales, tomará nota al margen del D.A Exento antes referido, en la carpeta y rol del contribuyente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Gloria Pamela González Jerez, Secretaria Municipal (S). Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines pertinentes.


GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

/bna

Distribución: Adm. y Finanzas. Depto. Rentas. Sección de Patentes Comerciales (3). S.I.I. Interesado. Oficina de Partes y Archivo.